



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA,

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035830/2014 por el cual la Dra. María Angélica RIVAROLA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en FISIOLÓGÍA ANIMAL (CS. BIÓL. – PROF. CS. BIÓL) del Departamento FISIOLÓGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber asistido a The 20th Biennial Meeting of the International Society for Developmental Neuroscience;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento FISIOLÓGÍA a fs. 10;

Lo informado por el Área Personal a fs. 11;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer las inasistencias incurridas por la Dra. María Angélica RIVAROLA (Leg. 80909) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en FISIOLÓGÍA ANIMAL (CS. BIÓL. – PROF. CS. BIÓL) del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 16/07/2014 y hasta el 25/07/2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FAC. F. y N. - U.N.C.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 677- H.C.D. - 2014.



REVISADO
Vpr/
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.
AREA OPERATIVA